



ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIA:
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a treinta y uno de agosto de dos mil once se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el oficio PGR/411/2011 y anexo, suscrito por la Procuradora General de la República; recibido el veintinueve de agosto de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **47196**. Conste.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de agosto de dos mil once.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales el oficio y anexo de cuenta, suscrito por la Procuradora General de la República; y con fundamento en el artículo 10, fracción IV de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentada con la personalidad que ostenta, en términos de la copia certificada que al efecto exhibe.

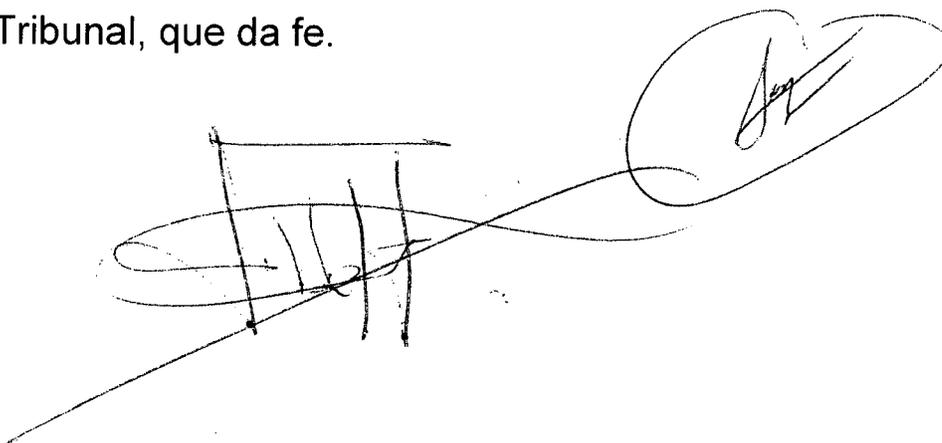
De conformidad con los artículos 5º, 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de la materia, y 305 de Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada ley, téngase como domicilio de la Procuradora General de la República para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el que indica en el oficio de cuenta, y como delegados a las personas que menciona; asimismo, en cuanto a la solicitud de correrle traslado con copias de los documentos que la parte actora agregó a su escrito de demanda, dígamele que tales copias se le entregaron mediante oficio **2642/2011**, de fecha veintidós de agosto del año en curso, recibido el veintitrés siguiente.

Por último, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda y los anexos que, en su caso, se acompañen, así como los documentos que se requirieron al Congreso del

Estado de Jalisco, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias del traslado que solicita.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written across the page. To the right of the signature is a circular stamp containing a smaller signature. The signature and stamp are positioned over the text of the document.

SRB 4